

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC) SOBRE LA SEGURIDAD DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJCA CALIFORNIA, PARA LA 03° SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024.**

De conformidad con los artículos 49, fracción III y 55, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito rendir el seguimiento informe de seguridad del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California, en los siguientes términos:

- **REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.  
FECHA: 29 DE ENERO DE 2024.  
CONOCADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.  
ORDEN DEL DÍA:**
  1. Presentación de las personas asistentes.
  2. Mensaje de bienvenida del Secretario General de Gobierno.
  3. Presentación de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
  4. Presentación del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
  5. Propuestas de acciones de las autoridades de seguridad.
  6. Lectura y aprobación de acuerdos.
  7. Clausura.

A la reunión de trabajo se contó con la asistencia de la Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, la Delegación de la Marina, Sedena, Guardia Nacional, Fiscalía Electoral del Estado, las direcciones o autoridades homologas de seguridad municipales de Mexicali, Ensenada, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín, así como la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, ambas del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizó una exposición sobre la necesidad de establecer un protocolo para la coordinación para prevenir factores de riesgo en el proceso electoral federal 2023-2024; proponiendo para tal efecto, establecer la cooperación y logística de las autoridades de seguridad, coordinar acciones de prevención y atención en situaciones de riesgo, proporcionar información estadística sobre las actividades del proceso electoral, recibir recomendaciones que

permitan garantizar el adecuado desarrollo de las etapas del proceso electoral, entre otras.

Asimismo, informó de las actividades que en este momento se encuentran realizando las y los capacitadores asistentes y supervisores electorales, traslado de material no custodiado, así como la necesidad de contar con capacitaciones que permitan orientar al personal del Instituto Nacional Electoral, en caso de algún siniestro y/o incidencia delictiva.

Por su parte, el Instituto Estatal Electoral por conducto de su Presidencia y Secretaría Ejecutiva, dieron a conocer los cargos a elegir para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, periodos de precampañas, intercampañas y campañas políticas, aspirantes a candidaturas independientes, acciones afirmativas, fechas relevantes del proceso electoral, así como las necesidades específicas a fin de garantizar el apoyo en la seguridad de los diecisiete consejos distritales electorales, establecer rondines y, en su caso, seguridad las veinticuatro horas del día en momentos específicos a la sede del Consejo General, los consejos distritales, el CCV del PREP, desarrollo de los debates políticos, entre otros, custodia terrestre del material y documentación electoral, así como seguridad durante la jornada electoral, cómputos distritales y entrega de constancias de mayoría.

Por su parte, la Secretaría General de Gobierno solicitó para la siguiente reunión de trabajo, mapas con las ubicaciones de los consejos distritales electorales, fechas puntuales de las necesidades de apoyo de seguridad pública, personas autorizadas para enlazar con las autoridades de seguridad, así como implementar mecanismos de comunicación directa entre las y los integrantes de la mesa de seguridad.

- **REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**  
**FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024.**  
**CONOCADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.**  
**ORDEN DEL DÍA:**
  1. Presentación de las personas asistentes.
  2. Presentación de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
  3. Presentación del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
  4. Propuestas de acciones de las autoridades de seguridad.
  5. Lectura y aprobación de acuerdos.
  6. Clausura.

A la segunda reunión de trabajo se contó con la asistencia de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, la Delegación de la Sedena, Guardia Nacional, CNI, Fiscalía Electoral del Estado, CESISPE, las direcciones o autoridades homologas de seguridad municipales de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y San Felipe, así como la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, ambas del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, dio a conocer la numeralia sobre la estimación de casillas a instalar en el proceso electoral 2023-2024, por distrito y por municipio, así como las incidencias delictivas registradas en los procesos electorales 2018-2029 y 2020-2021 en Baja California.

Por su parte, el Instituto Estatal Electoral por conducto de su Presidencia y Secretaría Ejecutiva, mostraron las ubicaciones de los diecisiete consejos distritales electorales y sus ubicaciones a través de la app de Google maps, el período de registro de candidaturas y una propuesta de protocolo de seguridad, se refrendaron las solicitudes de apoyo de seguridad pública. Así mismo, se solicitó fijar un protocolo para la seguridad de candidatas y candidatos en términos del artículo 158, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y se dio a conocer un cronograma de actividades con las necesidades específicas de seguridad y que autoridades deben de intervenir.

Por su parte, la Secretaría General de Gobierno indicó que se está integrando el mecanismo de comunicación directa entre las y los integrantes de la mesa de seguridad, se estarán analizando las ubicaciones de las sedes distritales y contrastando con los mapas de calor de inseguridad, por último, se estará dando a conocer el protocolo de seguridad para candidatas y candidatos.

- **REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**  
**FECHA: 06 DE MARZO DE 2024.**  
**CONOCADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.**  
**ORDEN DEL DÍA:**
  1. Presentación de las personas asistentes.
  2. Mapas de calor sobre la incidencia delictiva en las inmediaciones de los consejos distritales electorales.
  3. Capacitación a funcionarias y funcionarios electorales pon incidencias delictivas relacionadas con el proceso electoral.
  4. Protocolo de seguridad para candidatas y candidatos.

5. Visita de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali a la sede del IEEBC, para establecer el protocolo de seguridad a la ciudadanía que acudirá durante el período de registro de candidaturas.
6. Clausura.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado dio a conocer la información relacionada con los mapas de calor en los diecisiete distritos electorales locales; así mismo dieron a conocer la necesidad de comunicar cualquier incidencia delictiva que conozca la ciudadanía a través del número telefónico 911, ofreciendo capacitaciones a las y los funcionarios electorales, para tomar medidas preventivas o de autoprotección a fin de evitar algún incidente.

Por cuanto hace a los protocolos de seguridad para candidatas y candidatos, establecieron que las solicitudes que formulen los partidos políticos, deberán ser dirigidas al IEEBC, quien a su vez las canalizarán a la Secretaría General de Gobierno, la cual con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana valorarán la pertinencia de la petición, tomando en consideración el análisis de riesgo, antecedentes de la persona candidata y el dinamismo social en la circunscripción en la que participará durante la campaña política. Para tal efecto, intervendrán en la seguridad de candidatas y candidatos las direcciones de seguridad pública municipales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado y la Guardia Nacional.

Por último, se fijó para el día 15 de marzo de 2024 la visita de la policía de tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali a la sede del IEEBC, a fin de revisar el protocolo de seguridad para que la ciudadanía pueda acudir en el período de registro de candidaturas.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

RUBRICA  
**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO